



DELEGADOS DEL SISTEMA ABIERTO Y POSPENITENCIARIO

Gendarmería se capacita en temas migratorios

Actualmente Gendarmería supervisa a 3.411 penados y penadas del Sistema Abierto, quienes deben cumplir con penas y sanciones impuestas por los Tribunales y que son supervisadas por los delegados del Centro de Reinserción Social de la institución. En dicho grupo figuran 740 personas extranjeras, las que habitualmente requieren realizar algún tipo de trámite, ya sea para regularizar su situación o acceder a procesos judiciales.

Es por ello que el servicio de Migraciones de Antofagasta realizó una capacitación a quienes diariamente revisan estos casos y deben apoyar a penados extranjeros, entre ellos colombianos (324), bolivianos (194) y peruanos (109), donde también se registran personas de países como Venezuela, Ecuador, Argentina, Paraguay, Bra-

sil, Cuba, España, Portugal y Uruguay.

Guillermo Quezada, director regional (S) del Servicio de Migraciones en Antofagasta agradeció la instancia de trabajo y señaló que el objetivo es que sean permanentes, agregando que “queremos que estas actividades más bien se transformen en un taller de gestión migratoria, en donde todos los funcionarios y funcionarias dependientes de Gendarmería y sus unidades puedan tener conocimiento del cambio institucional y legal, que viene acompañado de los distintos permisos de residencia y la creación de algunos, que de hecho aún no están contemplados en la anterior normativa migratoria y que hace referencia al decreto 1094. Orientar a personas migrantes es también parte de las acciones que realiza Gendarmería de Chile. 🇨🇱